



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD**

1. Denominación de la asignatura:

FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

5689

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

RAQUEL CASADO MUÑOZ y GEMMA SANTA OLALLA MARISCAL

4.b Coordinador de la asignatura

GEMMA SANTA OLALLA MARISCAL

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 3º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES

CG1 - Conocer y comprender para la aplicación práctica: - Aspectos principales de terminología educativa. - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. - Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria. - Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. - Principales estrategias de enseñanza-aprendizaje. - Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. - Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

CG2 - Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

TRASVERSALES

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGI2 - Capacidad de organización y planificación.

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CGI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

CGI6 - Capacidad de gestión de la información.

CGI7 - Resolución de problemas.

CGI8 - Toma de decisiones.

CGP1 - Trabajo en equipo.

CGP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CGP4 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.



CGP5 - Razonamiento crítico.
CGP6 - Compromiso ético.
CGS1 - Aprendizaje autónomo.
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones.
CGS3 - Creatividad.
CGS4 - Liderazgo.
CGS5 - Conocimientos de otras culturas y costumbres.
CGS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CGS7 - Motivación por la calidad.
CGUBU - Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas.
CGFAC1 - Asimilar críticamente la información en el dominio conceptual de las Ciencias de la Educación.
CGFAC2 - Dominar las habilidades comunicativas implicadas en el ejercicio de su profesión.
CGFAC3 - Conocer y saber hacer un uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación.
CGFAC4 - Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas.
CGFAC5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo.
CGFAC6 - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.
CGFAC7 - Realizar actividades de investigación, aplicadas a algún aspecto de la realidad escolar experimentada en el Practicum, que pueden consistir en: análisis de situaciones y problemas educativos concretos, búsqueda y valoración de informaciones sobre prácticas educativas de excelencia, propuestas de actuación educativa y evaluación de su efecto o cualesquiera otras que desarrollen en el alumnado una concepción del magisterio fundamentada en la reflexión y la investigación.

ESPECÍFICAS

CEMFB1 - Capacidad para conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
CEMFB2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CEMFB3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de todos los estudiantes, identificar disfunciones y colaborar en su tratamiento.
CEMFB4 - Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CEMFB5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias



CEMFB6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CEMFB7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

CEMFB8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CEMFB9 - Capacidad para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CEMFB10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CEMFB11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CEMFB12 - Tener capacidad para abordar y resolver problemas de disciplina fomentando la convivencia tanto en el aula como fuera de ella.

CEMFB13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CEMFB14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CEMFB15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CEMFB16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CEMFB17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CEMFB18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CEMFB19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CEMFB20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas

CEMFB21 - Tener capacidad para conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Comprender el enfoque educativo centrado en "los derechos de la infancia" y su vinculación con la educación inclusiva.
2. Conocer el desarrollo evolutivo (cognitivo-lingüístico, afectivo-social y motor) del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Identificar las necesidades educativas específicas del alumnado en el entorno escolar.
4. Conocer estrategias y recursos de atención a toda el aula basado en el enfoque de accesibilidad universal.
5. Entrenar competencias básicas para planificar, hacer el seguimiento y evaluar la intervención educativa en contextos de diversidad.
6. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, así como la disposición para un



aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

ASPECTOS PEISCOPEPAGÓGICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Marco conceptual

Tema 1- Los derechos de la infancia y su vinculación con la escuela inclusiva.

Tema 2- II Plan de atención a la diversidad; el Diseño universal de aprendizaje y la adaptación individual

PROPUESTAS EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Necesidades Educativas Específicas derivadas de DISCAPACIDAD

Tema 3- Desarrollo, detección de necesidades y respuesta educativa dirigida al alumnado con discapacidad intelectual

Tema 4- Desarrollo, detección de necesidades y respuesta educativa dirigida al alumnado con trastorno del espectro autista (TEA)

Tema 5- Desarrollo, detección de necesidades y respuesta educativa dirigida al alumnado con discapacidad visual

Tema 6- Desarrollo, detección de necesidades y respuesta educativa dirigida al alumnado con discapacidad auditiva

Tema 7- Desarrollo, detección de necesidades y respuesta educativa dirigida al alumnado con discapacidad motora

Necesidades Educativas Específicas derivadas de DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Tema 8- Detección de necesidades y respuesta educativa dirigida al alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lengua oral.

Tema 9- Detección de necesidades y respuesta educativa dirigida al alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lengua escrita

Tema 10- Detección de necesidades y respuesta educativa dirigida al alumnado con dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Arnáiz, P. , (2003) Educación inclusiva: una escuela para todos, Aljibe, Archidona (Málaga),
- Casado Muñoz, R , (2018) La participación y la educación inclusiva como derecho de todos los estudiantes: Nuevos enfoques, experiencias y recursos. En J.J. Gázquez et al. (Coords.) La Convivencia Escolar: un acercamiento multidisciplinar, Asociación Universitaria de Psicología y educación, Madrid, (Volumen II) (95-102)
- Casado Muñoz, R. y Lezcano Barbero, F., (2012) Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas de futuro., Magisterio del Río de la Plata/Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires (Argentina), 978-950-550-344-5,
- Coll, C., Palacios, J., y Marchesi, A., (2017) Desarrollo psicológico y educación: trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales, Alianza Psicología, Madrid,
- Gil González, S. y Rodríguez-Porrero, C. , (2015) Diseño para todos en Educación, Ceapat-Imsero, Madrid, Recuperado de http://www.ceapat.es/InterPresent2/grou/imserso/documents/binario/reto_educ.pdf.
- Guadix, N. (Dir.), (2018) Cuaderno de integración curricular, UNICEF, Madrid,
- Junta de Extremadura, (2018) Guía para la creación de materiales educativos digitales y accesibles del proyecto CREA., Autor, Cáceres, Recuperado de <https://emtic.educarex.es/285-proyecto-crea/3195-guia-dua-r>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Agud, I (Coord.) , (2018) Participación infantil en los centros escolares. , UNICEF, Madrid,
- Belasú Costa, X. y Tort Coma, J., (2009) Escuela y sociedad multicultural. propuesta para trabajar con alumnado extranjero, Mac Eduforma, Sevilla,
- BOCyL, RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de Castilla y León, Consejería de Educación,
- BOCyL, RESOLUCIÓN del 17 de mayo de 2010, de la Dirección general de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y el alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria , Consejería de Educación,
- Casado Muñoz, R., Lezcano barbero, F., and Baños García, E. , (2019) Participation and rights of children with specific educational support needs in Castilla y León (Spain); bridging the gap between policies and practices. International Journal of Inclusive Education, doi, 10.1080/1360311042000331192,



Essomba, M.A., (2006) Liderar escuelas interculturales e inclusivas, Graó, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases expositivas (planteamiento de interrogantes, defensa de trabajos, coloquio con profesionales), clases prácticas (búsqueda y selección de documentos, estudio y resolución de casos), trabajo individual y tutorías.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Planteamiento de interrogantes y presentación de contenidos teórico-prácticos de los temas.	CB5, CG1,2, CEMFB1,2,3,4,18,20, 21. CGP5,6.	38	0	38
Búsqueda, selección y estudio de documentos previo a la realización de trabajos prácticos	CB,2, CG1, CEMFB1,2,4,6. CGP4,5 CGUBU.	0	13	13
Resolver, en grupo, casos prácticos de evaluación e intervención educativa.	CB2,5, CG1,2, CGI1,2,3,6,7,8 CGP1,3,6, CGFA7. CGS7, CEMFB1,2,3,4,6,13,14, 16,17,18,19,20,21.	15	13	28
Estudio personal.	CB5, CG1, CGI2,3, CGS1.	0	60	60
Síntesis de puntos importantes y atención a preguntas del alumnado	CGI1 CGFAC1 CEMFB7	1	0	1
Tutorías	CGI2,3,7.	0	10	10



personalizadas			
Total	54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

MODALIDAD PRESENCIAL. Para aprobar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, deben estar superados, al menos, el 50% de la prueba escrita y el 50% de los trabajos de aula e investigación que indique la docente.

Tanto los trabajos de aula (40%) como el trabajo de investigación (20%) sobre la materia, se acordarán con el alumnado los primeros días de impartición de la materia.

Para informarse sobre la fecha de exámenes de la asignatura, véase la Web de la UBU <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/fechas-de-examenes/fechas-de-examenes-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

PROGRAMA CANTERA. Si el alumnado participa en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco de dicho programa.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS estará sujeto a las mismas pruebas y criterios de evaluación que los descritos en la Evaluación excepcional.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos de investigación presentados	20 %	20 %
Participación en actividades de aula	40 %	40 %
Prueba escrita	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua (ART. 9.1), deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

El alumnado será evaluado, tanto en primera como en segunda convocatoria, a partir de dos criterios: (a) trabajo de investigación (20%) y trabajos de aula (40%) y (b) prueba escrita (40%). Para aprobar la asignatura deberán estar superadas, al menos, el 50% de ambas partes. Los trabajos se podrán consultar en el documento de presentación de la asignatura de su correspondiente grupo (accesible a través de la plataforma) y/o acordar con la profesora. Su entrega será el último día lectivo de dicha asignatura.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude”.

Para informarse sobre la fecha de exámenes de la asignatura, véase Web de la UBU <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/fechas-de-examenes/fechas-de-examenes-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

Estas pautas para la elaboración/actualización de las Guías Docentes de la Facultad de Educación están sujetas a las posibles modificaciones que pudieran producirse a lo largo del proceso. Estas modificaciones, en su caso, serán informadas puntualmente



por la coordinación de los Títulos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Documentos teóricos (en Word) que explican información principal de los diferentes temas.

Documentos complementarios: guías, artículos científicos, páginas web, etc.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (5689)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	6 créditos ECTS	
Coordinador/a	Gemma Santa Olalla Mariscal	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Raquel Casado Muñoz y Gemma Santa Olalla Mariscal	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Si la formación es semipresencial, una parte de la docencia se impartirá de manera virtual (aplicación TEAMS u otras). La conferencia de un experto en el aula se tratará de hacer de manera telemática. El seguimiento y presentación de los trabajos escritos se realizará a través de Ubu Virtual La presentación oral de los trabajos se podrá realizar a través de TEAMS o de otras aplicaciones de Ubu Virtual.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

En este caso, todo lo que se ha diseñado para hacerse de un modo presencial se realizará de manera virtual (videoconferencias, webinars, ect.)

El uso del Foro de dudas cobrará mayor importancia

El seguimiento y presentación de los trabajos escritos se realizará a través de Ubu Virtual

La presentación oral de los trabajos se podrá realizar a través de TEAMS o de otras aplicaciones de Ubu Virtual

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías se podrán realizar por correo electrónico; a través del foro de dudas y/o por TEAMS. Estas últimas pueden ser individuales, grupales y/o de aula

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La asistencia tutorial se podrá realizar por correo electrónico; a través del foro de dudas y/o por videoconferencia (TEAMS). Estas últimas pueden ser individuales, grupales y/o de aula según el tema y demanda del alumnado

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos de investigación presentados	20%	20%
Participación en actividades	40%	40%
Prueba escrita	40%	40%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos de investigación presentados	20%	20%
Participación en actividades	40%	40%
Prueba escrita	40%	40%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.



Los trabajos de investigación y las actividades de aula se presentarán por UBU Virtual en las fechas acordadas con el alumnado durante el curso.

Si la presentación oral del trabajo de investigación no pudiese hacerse de modo telemático, la parte escrita del trabajo se valorará sobre 2 puntos.

La fecha de la prueba escrita se ajustará al calendario establecido en la Web del Grado

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Si la presentación del trabajo de investigación no pudiese hacerse de modo telemático, la parte escrita del trabajo se valorará sobre 2 puntos.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

